

En Palou a trece de marzo de 1927. Por falta de asuntos de que tratar, no se reunió el Ayuntamiento en el día de hoy; certifico.

Julian Estrada
T. A. B.

En Palou a veinte de marzo de mil novecientos veintisiete. Reunida la Comisión Municipal permanente en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde, fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Liquidándose el Ayuntamiento acuerda en satisfacer al Secretario y Aguacil el importe de sus respectivos haberes correspondientes al primer trimestre de este año, terminando en cuenta de hallarse ya al fin del mismo.

Dado cuenta de la correspondencia recibida en forma de las disposiciones publicadas por el Poder Judicial de la provincia, acordándose el enterado y de que por el Secretario se cumplieran de acuerdo a orden.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión de que yo el Secretario habilitado certifico.

Julian Estrada

Pedro Angulo

José L. Lirio

Julian Estrada
T. A. B.

